

PROGRAMA:

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 4400 - 4411 - 4412 - 9430

Nombre: Pablo Fernández-Salguero López

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: Unidad Transportes

Cargo: Subdirector General de Movilidad y Vía Pública

CÓDIGO ORGÁNICO: A60

Firma: (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

El programa supone una serie de actuaciones de gestión en el municipio de Córdoba del transporte en autotaxi, transportes escolar y especial y en coches de caballos, así como estudios y trabajos técnicos sobre la materia y otras iniciativas que mejoren el sector del transporte, especialmente de las personas con diversidad funcional.

OBJETIVOS:

1. Tramitar las autorizaciones de transporte en taxi, transporte escolar y especial y coches de caballos.
2. Impulsar actuaciones de mejora del transporte urbano.
3. Apoyar el transporte en cercanías del municipio de Córdoba.
4. Participar en estructuras supramunicipales en materia de transporte.
5. Subvencionar la adaptación de taxis para personas con movilidad reducida, la adquisición de vehículos eléctricos e instalaciones GLP y los elementos de modernización tecnológica de los mismos.

ACTIVIDADES:

- a) Gestión de autorizaciones de transporte en taxi, transporte escolar y especial y coches de caballos.
- b) Diagnóstico y resolución de problemas en materia de transporte (paradas bus, taxis, etc.).
- c) Financiación del transporte de cercanías en tren.
- d) Participación en el Consorcio Metropolitano del Transporte de Córdoba.
- e) Ayudas para la adaptación de taxis a personas con movilidad reducida, la adquisición de vehículos eléctricos e instalaciones GLP y los elementos de modernización tecnológica de los mismos.

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

* Trámites gestionados.	Número	variable
* Estudios realizados.	Número	variable
* Billetes cercanías subvencionados.	Número	variable
* Ayudas tramitadas.	Número	variable



FIRMANTE

PABLO FERNÁNDEZ-SALGUERO LOPEZ (SUBDIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y VÍA PÚBLICA)
VICTOR CASTELLANO ROLDÁN (COORDINADOR GENERAL DE MOVILIDAD)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE DE ALCALDE)

NIF/CIF

****055**
****549**
****373**

FECHA Y HORA

28/06/2024 13:54:05 CET
28/06/2024 14:06:41 CET
28/06/2024 14:27:25 CET

CÓDIGO CSV

4e81f0b51437c274b4fe4eecfb0e38b99d458ef9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4e81f0b51437c274b4fe4eecfb0e38b99d458ef9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: fd94446548fb03c85fc23e467a5a59b917d9206d811c542714607d60f1c1576abd57284a1f8e28d39ed3a2818d178355c193a9044e3565b01cc3fbede8f5ab7d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003715_2024_00000000000000000000021265684

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/06/2024 09:34:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

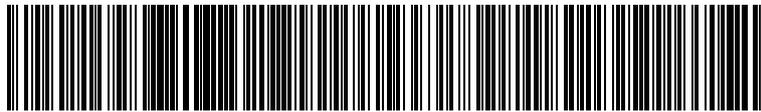
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4e81f0b51437c274b4fe4eecfb0e38b99d458ef9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf